

Bogotá D.C, 30 de diciembre de 2016



Señores  
**PROTECNO SRL**  
Mario Giannelli  
Representante Legal

**Asunto:** Notificación de adjudicación Proceso de Selección LIL 001 de 2016

Apreciado Señor Giannelli:

Una vez adelantada la evaluación de la oferta presentada y teniendo en cuenta que:

1. El 18 de agosto de 2016, se obtuvo la No Objeción al Documento de licitación y llamado a Licitación Internacional Limitada.
2. El 19 de agosto de 2016, se enviaron los pliegos de Licitación Internacional Limitada a las firmas seleccionadas del estudio de mercado realizado.
3. El 31 de octubre de 2016, se llevó a cabo la apertura de ofertas y tal como consta en el acta respectiva se presentaron dos (2) ofertas.
4. El 21 de diciembre de 2016, mediante informe de Evaluación presentado por los evaluadores, estos concluyen que las dos ofertas "se ajustan sustancialmente a los requisitos del contrato y los plazos de ejecución, de acuerdo en lo establecido en el numeral 29 de las IAO...".
5. El mismo comité concluye que su oferta fue evaluada como la más baja y cumplió sustancialmente con los requisitos exigidos en los Documentos de Licitación mencionada.
6. El BID ha expresado respecto de las ofertas presentadas, que "las ofertas estarían cumpliendo con el estándar mínimo necesario para avanzar en el proceso de contratación hacia la etapa de adjudicación" (Oficio CCO-1949/2016 del 13 de diciembre de 2016, ratificado con el oficio 2037-2016 del 23 de diciembre de 2016)
7. El 27 de diciembre de 2016, el Bancó Interamericano de Desarrollo dio su No objeción a la Recomendación de adjudicación.

APOYAMOS PROYECTOS SOSTENIBLES

MINHACIENDA

TODOS POR UN  
NUEVO PAÍS  
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Calle 103 No. 19-20 Bogotá, D.C. Pbx: (1) + 623 0311 / 623 0388 [www.findeter.gov.co](http://www.findeter.gov.co)



@Findeter



facebook.com/findetercol



youtube.com/FindeterWeb

De acuerdo a lo anterior se le adjudica el contrato que tiene por objeto realizar las "Diseño, Suministro e Instalación de una Planta Desalinizadora Nueva, con capacidad efectiva de agua desalinizada-potable de 50 l/s y Diseño, suministro y construcción de un tanque de almacenamiento de 1.000 m3, un Sistema de Bombeo y conducción desde la planta, hasta el nuevo tanque. Operación y mantenimiento durante 4 meses", hasta por valor de: **TRECE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN DÓLARES AMERICANOS CON SIETE CENTAVOS DE DÓLAR (US\$13.794.951,07)**. Incluido impuestos, todo costo o gasto inherente al desarrollo de su objeto, y con un Plazo de Ejecución de 18 meses.

Para efectos de adelantar la suscripción del contrato se requiere que envíe por este mismo medio a Sara Abello Vives ([svabello@findeter.gov.co](mailto:svabello@findeter.gov.co)) o Enrique Segovia Navarro ([eatsegovia@findeter.gov.co](mailto:eatsegovia@findeter.gov.co)), de la Jefatura de Banca Internacional los siguientes documentos:

- Documento de existencia y representación legal de la firma así como el documento de Identificación de su representante legal
- Certificación expedida por el revisor fiscal de la sociedad, sobre el pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y a cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, cuando a ello haya lugar, durante los 6 meses anteriores a la fecha de presentación de la oferta. (Original)
- Inscripción en el Registro Único Tributario (DIAN), de la firma.
- Diligenciar el Formulario "Vinculación Persona Jurídica", que se adjunta a la presente comunicación. (Original)
- Diligenciar el Formato "Beneficiario de Pago", que se adjunta a la presente comunicación. (Original)
- Diligenciar el Formato "Información Bancaria", que se adjunta a la presente comunicación. (Original)

Cualquier duda o información adicional, favor comunicarse con Sara Abello Vives o Enrique Segovia Navarro, teléfono 6230311 ext.: 1343 o 1259 vía correo electrónico a [svabello@findeter.gov.co](mailto:svabello@findeter.gov.co) o [eatsegovia@findeter.gov.co](mailto:eatsegovia@findeter.gov.co).

Atentamente,

  
**ALEJANDRO CALLEJAS ARISTIZABAL.**  
Presidente AD-HOC de Aguas y Saneamiento Básico.  
Representante Legal

Elaboro: Bertha Cordero.  
Reviso: Omar Alfonso

**APOYAMOS PROYECTOS SOSTENIBLES**

MINHACIENDA

**TODOS POR UN  
NUEVO PAÍS**  
PAZ. EQUIDAD. EDUCACIÓN

Calle 103 No. 19-20 Bogotá, D.C. Pbx: (1) + 623 0311 / 623 0388 [www.findeter.gov.co](http://www.findeter.gov.co)